



# ¿Vuelven las bolsas plásticas?: proyecto avanza en el Congreso y Medio Ambiente aclara sus alcances

Posted on Octubre 29, 2026

**El Ministerio del Medio Ambiente descartó que la iniciativa permita el regreso de las bolsas desechables de un solo uso. La propuesta busca regular las bolsas reutilizables fabricadas con plástico reciclado en Chile, establecer exigencias técnicas y reforzar la fiscalización.**

La posibilidad de volver a encontrar bolsas plásticas en el comercio abrió un nuevo debate ambiental en Chile. Sin embargo, el proyecto que modifica la **Ley Chao Bolsas Plásticas** no contempla simplemente restablecer la entrega de bolsas desechables en las cajas de los supermercados.

El **Ministerio del Medio Ambiente** aclaró que la prohibición vigente desde 2018 se mantiene. La iniciativa, identificada con el boletín **N.º 17.088-12**, busca introducir cambios en la regulación de las bolsas comerciales, con nuevas exigencias para aquellas que se comercialicen como reutilizables.

El proyecto fue aprobado por el Senado el **6 de octubre de 2026** y pasó a la **Cámara de Diputadas y Diputados**, donde continúa su tramitación. Por lo tanto, sus disposiciones todavía no constituyen nuevas reglas vigentes para el comercio.

## ¿Qué cambiaría con el proyecto?

Uno de los principales cambios apunta a permitir la venta de **bolsas reutilizables fabricadas íntegramente con plástico recolectado y reciclado en Chile**, bajo condiciones específicas de calidad y trazabilidad.

La propuesta también busca precisar las definiciones legales y establecer exigencias sobre **resistencia, durabilidad y número de usos**. Además, contempla requisitos de certificación y rotulado para entregar información más clara a los consumidores.

El objetivo declarado es evitar que productos de baja calidad se comercialicen como reutilizables sin cumplir efectivamente esa función. La iniciativa también incorpora mecanismos para reforzar la fiscalización y facilitar las denuncias ciudadanas ante eventuales incumplimientos.

La discusión plantea una diferencia importante: **que una bolsa contenga plástico reciclado no garantiza, por sí solo, que sea reutilizada muchas veces**. Su impacto ambiental también depende de su duración, del uso efectivo que le den las personas y de cómo se gestione al final de su vida útil.

## Medio Ambiente descarta el regreso de bolsas desechables

La ministra del Medio Ambiente, **Francisca Toledo**, rechazó que el proyecto represente el retorno de las bolsas plásticas desechables a las cajas de los supermercados.

La autoridad sostuvo que la prohibición actual continúa plenamente vigente y defendió la necesidad de mantener los avances en la reducción de estos residuos.

Toledo también advirtió que la recuperación y el reciclaje siguen siendo desafíos pendientes. Según las cifras entregadas por la cartera, la **valorización de estos residuos alcanza el 2,8%**, por lo que el Ejecutivo plantea fortalecer su recuperación y aprovechamiento.

La propuesta busca abordar los plásticos que ya circulan en el país, además de limitar la incorporación de nuevos residuos al ambiente. Sin embargo, el resultado dependerá de los estándares técnicos que finalmente se establezcan y de su cumplimiento efectivo.

## Fiscalización y sanciones

El proyecto contempla sanciones para los comercios que incumplan las disposiciones sobre entrega de bolsas plásticas. Entre las medidas propuestas figuran **multas de hasta cinco UTM por cada bolsa entregada en contravención a la ley**, con sanciones que podrían duplicarse en caso de reincidencia.

Asimismo, se propone que cualquier persona pueda denunciar infracciones ante la municipalidad o el juzgado de policía local correspondiente.

Estas disposiciones forman parte de la iniciativa legislativa y no deben confundirse con un cambio ya implementado. La propuesta todavía debe completar su tramitación parlamentaria antes de que puedan entrar en vigor eventuales modificaciones.

## El desafío ambiental: reutilizar y no solo reciclar

La discusión sobre las bolsas vuelve a poner en primer plano una pregunta para la política ambiental: **¿cómo asegurar que una alternativa presentada como reutilizable reduzca efectivamente los residuos?**

El uso de material reciclado puede contribuir a aprovechar plásticos existentes, pero no reemplaza la necesidad de reducir los productos desechables y fomentar la reutilización real.

Por ahora, la **Ley Chao Bolsas Plásticas continúa vigente** y el proyecto seguirá su discusión en la Cámara. Su alcance definitivo dependerá del texto que apruebe el Congreso y de las condiciones que se establezcan para la comercialización y fiscalización de las bolsas reutilizables.